

## Nueva perspectiva de los biobancos

El 21 de octubre se celebrará en el Centro de Investigación del Cáncer (CIC-IBMCC; USAL-CSIC) el curso *La realidad de los Biobancos a la luz del nuevo marco normativo: retos e implicaciones*.

En los últimos meses diversos expertos en biomedicina y bioética han estado trabajando en la elaboración de un Real Decreto que establezca los requisitos básicos de la autorización de los biobancos con fines de investigación biomédica. Regulará el modo de obtener y emplear cualquier material biológico de origen humano, destinado a la investigación.

Los biobancos se rigen por unos protocolos de trabajo que garantizan la calidad y custodia de las muestras y datos que almacenan. Su gran valor científico (y social) radica en que las muestras facilitan la transferencia de conocimiento de la investigación —que estudia la naturaleza de las enfermedades con un origen genético— al cuidado de los pacientes. Representan un puente entre los laboratorios y los hospitales, porque permiten confirmar los resultados obtenidos con modelos celulares y animales, con muestras de origen humano. La velocidad de este trasvase aumenta gracias a que estas plataformas tecnológicas trabajan en red y, en consecuencia, la ubicación de las muestras no condiciona los trabajos científicos que puedan llevarse a cabo con su empleo.

A lo largo del curso *La realidad de los Biobancos a la luz del nuevo marco normativo: retos e implicaciones*, se expondrá la naturaleza de los biobancos, los aspectos novedosos que introducirá la aprobación del nuevo marco normativo. Entre éstos, desde el punto de vista administrativo, va a obligar a los biobancos a solicitar su autorización. Además regulará minuciosamente el procedimiento para obtener el consentimiento informado para la donación de muestras, detallará la información con que debe contar el donante en cada momento y definirá el papel de los comités externos (de ética y científico) en el funcionamiento del biobanco.

Desde 1999 el CIC ha jugado un papel de estímulo, a nivel nacional y autonómico, de los biobancos hospitalarios a través de la RTICC ([www.rticcc.org](http://www.rticcc.org)), del Banco Nacional de ADN ([www.bancoadn.org](http://www.bancoadn.org)), y de la Red Regional de bancos de Tumores de Castilla y León, todos ellos coordinados desde Salamanca por investigadores del CIC. A medio plazo esta iniciativa continuará consolidándose en el seno de la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.